

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0419-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 24 de diciembre de 2021.

VISTOS, los documentos que acompañan en veinticinco (25) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que el Director de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, con Oficio Digital N° 187- 2021-UNHEVAL-OCRI, del 24.NOV.2021, dirigido al Rector, solicita la emisión de la resolución que autoriza el otorgamiento de subvención económica para la inscripción al curso virtual "SPSS STATISTICS", a realizarse en el mes de diciembre en el Centro de Informática-CINFO de la Universidad Mayor de San Marcos, para los alumnos de pregrado de las EP de Biología, Química y Ciencia del Ambiente, y de Lengua y Literatura, de la Facultad de Ciencias de la Educación, como parte de las acciones de la Unidad de Becas y Movilidad Académica - Programa de Movilidad de Estancia Corta-Virtual, que se ejecutará con el Reglamento para el otorgamiento de subvenciones económicas a favor de los egresados y estudiantes de pregrado, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0681-32021-UNHEVAL, en mérito a la Ley 31084 "Ley de Presupuesto fiscal del Sector Público para el Año Fiscal 2021", para lo cual remite la lista de participantes, cuyo costo de inscripción asciende a S/. 220.00 soles por alumno, sumando un total de asignación de S/. 3,300.00 soles por 15 alumnos participantes, monto que será subvencionado por nuestra universidad en mérito al Reglamento para el otorgamiento de subvenciones económicas a favor de los egresados y estudiantes de pregrado;

Que el Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, con Informe Digital N° 0083-2021-UNHEVAL/OPYP-UPPyM, de fecha 23.DIC.2021, informa que se cuenta con crédito presupuestal de acuerdo al siguiente detalle; precisando que dicha certificación presupuestal no convalida los actos administrativos que no cumplan la normatividad vigente, solo confirma la existencia de los recursos en el presupuesto institucional en las genéricas del gasto en la cual se solicita, según lo programado y priorizado en el presupuesto aprobado, siendo responsabilidad del solicitante los datos consignados en la presente, así como su ejecución del gasto:

CENTRO DE COSTO DESCRIPCIÓN	1101 - OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL				
	ESPECIFICA	META	FUENTE FIN.	CC- PPTAL	TOTAL
SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA 15 ALUMNOS PARA LA INSCRIPCIÓN AL "SPSS STATISTICS" PARA LOS ALUMNOS DE LA E.P BIOLOGÍA, QUÍMICA, Cs. DEL AMBIENTE Y LENGUAY LITERATURA, DE LA FAC- CS DE LA EDUCACION, DESARROLLADO POR EL CENTRO DE INFORMÁTICA -CINFO DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN MARCOS.	25.31.11	18	RDR	2884	S/. 3,300.00
TOTAL	====	====	====	====	S/. 3,300.00

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído Digital N° 0897-2021-R/UNHEVAL, para que se emita la resolución correspondiente; y,

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual se informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

OTORGAR la subvención económica por la suma de **S/ 3,300.00 (tres mil trescientos y 00/100 soles)**, para la inscripción al curso virtual "SPSS STATISTICS", a realizarse en el mes de diciembre, a cargo del Centro de Informática-CINFO, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de 15 estudiantes de las EP de Biología, Química y Ciencia del Ambiente, y de Lengua y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL, cuya relación figura en el anexo adjunto y forma parte de la presente Resolución; la misma que se afectará a la Especifica de Gasto 25.31.11, Meta 18, Certificación Presupuestal N° 2884 de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

...///



SECRETARIA GENERAL

///... RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0419-2021-UNHEVAL

-02-

- 2°. **DISPONER** que la Unidad de Tesorería realice el depósito de acuerdo al Oficio Digital N° 187- 2021- UNHEVAL-OCRI, de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3°. **REMITIR** todo lo actuado a la Dirección General de Administración para que proceda conforme a sus atribuciones.
- 4°. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese



[Signature]
Dr. GUILLELMO A. BOCANGEL WEYDERT
RECTOR



[Signature]
Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad.
VRInv. AL OCI
UTransparencia
DIGA DIGA UA
OCyRI UPPyM
UFCEByMA
UFE UFI UPyP
Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y de los fines.

[Signature]
Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguía
SECRETARIA GENERAL



NOMBRES Y APELLIDOS	SEMESTRE/ CICLO/ AÑO	ESCUELA PROFESIONAL								
Gladis Luzmelinda Capcha Matías		Biología, Química y C. del Ambiente								
Sherezna Sherla Encarnación Cuchilla										
ILDA LUCILA DURÁN RIVERA										
Yeslye Evelyn Flores López										
Miriam Espíritu Blasito										
Josué Anderson Chávez Villanueva	X	Lengua y Literatura								
Ángela Stefani Álvarez Ronquillo	X									
Ike Eisenhower Valdivia Bravo	X									
Lesly Soledad Serrano Jacinto	X									
Yhomira Rivera Silvestre	X									
Taina Solansh Izquierdo Fernández	X									
Deny, Ambrosio Celis	VIII									
Ermelinda, Inocente Alania	VIII									
Fiorella Alvertina, Rafael Esteban	VIII									
Thalía Verence, Vara Martínez	VIII									



NOMBRES Y APELLIDOS	SEMESTRE/ CICLO/ AÑO	ESCUELA PROFESIONAL								
Gladis Luzmelinda Capcha Matías		Biología, Química y C. del Ambiente								
Sherezna Sherla Encarnación Cuchilla										
ILDA LUCILA DURÁN RIVERA										
Yeslye Evelyn Flores López										
Miriam Espiritu Blasito										
Josué Anderson Chávez Villanueva	X	Lengua y Literatura								
Ángela Stefani Álvarez Ronquillo	X									
Ike Eisenhower Valdivia Bravo	X									
Lesly Soledad Serrano Jacinto	X									
Yhomira Rivera Silvestre	X									
Taina Solansh Izquierdo Fernández	X									
Deny, Ambrosio Celis	VIII									
Ermelinda, Inocente Alania	VIII									
Fiorella Alvertina, Rafael Esteban	VIII									
Thalía Verence, Vara Martínez	VIII									